

**CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN
TIPO A**

Número de Certificado de Homologación: LIRARA22-26790

LINKS GROUP INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C.V.

Fecha de emisión e inicio de vigencia: 16 de mayo de 2024	Tipo de Producto: Nuevo	Fracción(es): 84715001
Nombre del Producto: Wireless microcontroller board		
Marca: Raspberry Pi		
Modelo(s): Raspberry Pi Pico W		

Filiales y/o subsidiarias y/o importadores

AG ELECTRONICA, S.A.P.I. DE C.V.; ELEMENT14, S. DE R.L. DE C.V.; PROYECTA 330, S.A. DE C.V.; GEEK TECH TRADING, S.A.P.I. DE C.V.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ÚNICO

No. de Certificado de Conformidad Único: ANC2401C00005884	Organismo de Certificación: ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, A.C.
Fecha de emisión: 2024-05-09	Esquema de Certificación: II-Muestra por Modelo de Productos y Vigilancia para más de un Lote
No. de Reporte de Pruebas: 2024LAB-ANCE05373	

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Disposición Técnica IFT-008-2015 (NOM-208-SCFI-2016)

Banda de Frecuencias:	2400 - 2483.5 MHz
Potencia pico máxima de salida:	708.434 E-3 W (Salto de Frecuencia) // 77.696 E-3 W / 92.682 E-3 W (Modulación Digital)

Verificable: <https://ehomologados.ift.org.mx/>

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN
TIPO A

Número de Certificado de Homologación: LIRARA22-26790

Fundamento jurídico

En atención a la solicitud de reexpedición recibida el 13 de mayo de 2024 con factura de pago de derechos/aprovechamientos: IFT240005498 y en virtud de haber cumplido con los requisitos correspondientes se emite el presente Certificado de Homologación con vigencia indefinida, mismo que sustituye y deja sin validez al Certificado de Homologación emitido con el oficio IFT/223/UCS/5842/2022 con fecha de emisión del 06 de diciembre de 2022.

Con fundamento en los artículos 289, 290 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014; 3 fracción IV, 35 fracción II, 69-C, 69-C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; en los Lineamientos para la homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2021 y los artículos 32, 35 fracción X del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Revisó:
EL DIRECTOR DE HOMOLOGACIÓN

Validó:
LA DIRECTORA GENERAL

Autorizó:
EL TITULAR DE LA UNIDAD

ISAÍAS MORENO GILES

JOCABED GARCÍA VILLARREAL

ÁLVARO GUZMÁN GUTIÉRREZ

DH24-3885 - Folio de ingreso: EIFT24-15056

